



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 025-2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 013-2017, para proveer la medición y análisis de los riesgos psicosociales, clima y cultura organizacional dirigido a los colaboradores del INC ESE, de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos y los documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 025-2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el veintisiete (27) de marzo de 2017.
3. Que el veintiuno (21) del mes de abril, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose los proveedores GOLD RH S.A.S y ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el primero (01) de junio de 2017, como consta en Acta No. 42 - Item No. 05, observó que a los proponentes antes mencionados se les realizó evaluación y re-evaluación de requisitos habilitantes técnicos y no fueron habilitados técnicamente, incurriendo en lo previsto en el Numeral 15 Declaratoria de Desierta" Inciso 6; es decir, que no cumplieron con las condiciones habilitantes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 025-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día primero (01) del mes de junio de 2017.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/Wilson.